

Contacto

A prueban el Proyecto Presupuesto General de la Nación de \$4,203 millones.

La noche del miércoles 23 de noviembre, fue aprobado por los diputados de la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2012.

El nuevo presupuesto General de la Nación, asciende a \$4,203,365.4 millones de dólares, de los cuales \$ 790.8 millones serán destinados a Educación, \$520.5 millones, a Salud el Ministerio de Seguridad y Justicia recibirá \$326 millones, y Obras Públicas \$225.9 millones.

El Ministro de Hacienda Carlos Cáceres y el personal que labora en dicha Cartera de Estado, agradecen a los diputados de la Asamblea Legislativa, así como al personal técnico y en particular a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por su apoyo solidario a la gestión del Ministerio que él preside. Con su aprobación oportuna a la Ley del Presupuesto General de la Nación, contribuirán al cumplimiento de nuestra Misión en beneficio del pueblo salvadoreño, ya que sin su decidido apoyo no hubiera sido posible cumplir con la misión encomendada.



El Salvador nuevo miembro del foro Global sobre Transparencia e intercambio fiscal (OECD)



Durante los días 24 y 25 de octubre, se llevó a cabo en París, Francia, la cuarta reunión del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales, donde El Salvador fue admitido como miembro 105 del Foro.

En dicho foro los más de 250 delegados de 84 países, organizaciones internacionales y grupos regionales dieron la bienvenida a El Salvador como nuevo miembro, convirtiéndose en el décimo tercer país del continente Americano en ser admitido.

El Foro Global es el organismo que aglutina a más de 84 países, como a los países más ricos del mundo (G20) y a los centros financieros emergentes, además de varias organizaciones internacionales incluidas la Comunidad Europea, el Grupo de Acción Financiera en contra del Lavado de Dinero, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; los cuales se han comprometido en la transparencia y el intercambio de información.

La admisión implica ser considerado como un país cooperante y no un paraíso fiscal, la inclusión al Foro pretende mejorar la gestión de la Administración Tributaria, en cuanto al combate de la evasión transfronteriza, el contrabando, la narcoactividad y el blanqueo de capitales con el intercambio de información de los países miembros.

Para nuestro país el intercambio de información fortalecerá las facultades de fiscalización y control tributario de grandes contribuyentes, tanto de operadores locales y de empresas transnacionales, específicamente en temas relacionados a precios de transferencia y mecanismos para contrarrestar la planeación fiscal, la evasión tributaria y la elusión, entre otros.

El Gobierno de El Salvador expresó su satisfacción por el ingreso al Foro Global, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), su membresía le coloca en altos estándares en materia fiscal.

El Salvador reconoce la importancia de este esfuerzo internacional y de trabajo, comprometiéndose a ser un socio serio y confiable.

Desde ya se está preparando para ratificar el Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal y así lograr sumarnos a 21 países más, para lograr el intercambio de información en procesos de fiscalización de grandes inversionistas, convencidos que solo a través de un esfuerzo internacional serio y concertado se pueden afrontar y resolver los problemas de elusión y evasión fiscal.

Ministerio de Hacienda continúa con campaña contra el dengue.

Después de las torrenciales lluvias acaecidas en nuestro país, la Clínica Empresarial del Ministerio de Hacienda, realizó la tercera campaña de limpieza, la cual pretende destruir criaderos de zancudos, con aseo, fumigación y abatización, en las diferentes áreas de la institución.



En Hacienda la jornada se llevo a cabo los días 11 de noviembre y se realizo el siguiente trabajo:

- Eliminación de criaderos de zancudos en las instalaciones, oasis, bases de macetas, flores, zonas verdes, parqueos, u otras zonas propensas a ser focos de criaderos de zancudos.
- Lavado de pilas y barriles en donde se almacena agua
- Limpieza de tragantes y canaletas.

Para evitar su proliferación y minimizar los índices larvarios, la doctora Elena Villatoro de Rodríguez, directora de la Clínica Empresarial, solicita la colaboración de cada empleado y recomienda deshacerse de cualquier recipiente que acumule agua lluvia.

Juramentación a Oficial de Información del Ministerio de Hacienda



De conformidad al Artículo 104 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al Artículo 235 de la Constitución de la República, se procedió este 04 de noviembre, a la juramentación del señor Daniel Eliseo

Martínez Taura, como Oficial de Información del Ministerio de Hacienda.

El señor Martínez Taura, será el encargado de estructurar, desarrollar y dirigir la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Entre las funciones que desarrollará serán recabar y difundir la información oficiosa y propiciar que las entidades responsables actualicen periódicamente la información; también recibirá y dará trámite a las solicitudes referentes a datos personales a solicitud del titular y de acceso a la información, otra función será la de garantizar y agilizar el flujo de información entre la dependencia o entidad y los particulares, entre otras.

La juramentación estuvo a cargo del Viceministro de Hacienda, Ingeniero Roberto de Jesús Solórzano.

Centroamérica y México firman TLC

El 22 de noviembre de 2011 el Ministro de Hacienda Carlos Cáceres asistió como invitado especial a la firma del tratado de libre comercio (TLC) con México y los países de Centroamérica.



El objetivo de esta iniciativa es consolidar y dinamizar las relaciones entre los países de Centroamérica y México, mediante el establecimiento de un marco normativo único entre los seis países que haga más eficiente el intercambio de bienes, servicios e inversionistas.

Entre los resultados relevantes de la negociación destaca la armonización de las reglas de origen, lo que permitirá la utilización de insumos procedentes de los seis países en la elaboración de bienes que se exportan bajo preferencias arancelarias entre Centroamérica y México.

El convenio fue firmado por los ministros de Economía y Comercio de ambos bloques, y finaliza un proceso de negociación que se remonta desde finales de los años 90.

Realizan difusión de temas aduaneros

Con el objetivo de mantener informado al sector Empresarial, la Dirección General de Aduanas impartió el pasado 23 de noviembre, diferentes temas de interés, para profundizar conocimientos del ámbito aduanero, con el propósito de contribuir a la facilitación del tráfico comercial de mercancías.



Los temas que se difundieron a 83 participantes entre ellos, importadores, exportadores y Agentes Aduaneros fueron: Tránsitos Internacionales de Mercancías para Mesoamérica (TIM); P@GOES; Gestión de Riesgos y Arancel Informatizado Centroamericano (AIC).

El evento denominado jornada informativa fue coordinado por la Dirección General de Aduanas y la Comisión Intergremial para la Modernización de Aduanas (CIMA).

El Ministerio de Hacienda detectó falsos auditores que cobran deudas de los contribuyentes



El Ministerio de Hacienda dentro de sus revisiones y controles internos y externos ha detectado personas sin escrúpulos que se hacen pasar como auditores del Ministerio de Hacienda de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), quienes se presentan a negocios y piden dinero, a cambio de no aplicar multas por faltas tributarias.

A raíz de estos hechos y para que no se dejen sorprender por falsos auditores, el Ministerio de Hacienda aclara:

Que su personal no está autorizado, ni facultado legalmente, para pedir ni recibir dinero de los contribuyentes por el trabajo que realiza.

Es importante señalar que los pagos de impuestos y multas se realizan a través de la red de Bancos autorizados o en Colecturías de la Dirección General de Tesorería, por tanto pide y recomienda a toda la población:

1. QUE NO ENTREGUEN NINGUNA CANTIDAD DE DINERO a personas que se presenten a sus negocios como representantes, delegados, auditores, técnicos o funcionarios de Hacienda o de la Dirección General de Impuestos Internos; y

2. Si se presenta alguna persona solicitando dinero, que se haga pasar por auditor o personal del Ministerio de Hacienda o de la Dirección General de Impuestos Internos, **DENÚNCIARLO A LOS TELÉFONOS: 2244-3571, 2244-7247 ó 2244-3570; Correo electrónico defensor dgii@.mh.gob.sv o presentarse a la Unidad de Defensoría del Contribuyente, ubicada en edificio Tres Torres, Torre Tres, nivel 2, ala "B".**

Finalmente, el Ministerio de Hacienda aclara que los fiscalizadores autorizados por la DGII al momento de realizar la intervención se identifican con un carnet que los acredita como empleados de esta institución, y de otros documentos legales que los amparen, para realizar su verificación.

Marco fiscal de mediano plazo

2010-2014

Importancia del Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), es un instrumento de la planificación financiera del Sector Público no Financiero (SPNF), para un período determinado. Tiene su fundamento en la evaluación del comportamiento de las distintas variables económicas y fiscales y se constituye en la herramienta fundamental para la formulación de la política fiscal, que se concreta en el Presupuesto General del Estado.

El propósito fundamental de elaborar un Marco Fiscal de Mediano Plazo es contar con una herramienta que permita tomar decisiones estratégicas sobre la orientación de la política fiscal, la forma en que ésta debe contribuir al logro de los objetivos del Estado y su impacto en el desempeño macroeconómico del país, generándose una previsión que contribuya a la toma de decisiones anticipadas de política económica en general.

Para el caso del presente Marco Fiscal, se presentan las proyecciones de ingresos, gastos y financiamiento del Sector Público no Financiero para el período comprendido de 2010 a 2014, las cuales han sido elaboradas con base a un conjunto de supuestos macroeconómicos y las medidas de política que el gobierno estima adoptar en el transcurso del período, vinculando éstas a los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo y a los compromisos establecidos en el Acuerdo Stand By suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en marzo de 2010.

Las proyecciones cubren todos los niveles del Sector Público no Financiero: Gobierno Central Consolidado, Res-
to del Gobierno General, Empresas Públicas no Financieras y la consolidación del SPNF. Se presenta además, un detalle completo de las proyecciones de los ingresos tributarios del Gobierno Central, dado que éstos representan la fuente más importante de ingresos para el Estado, al aportar más del 75% de los ingresos totales; un detalle de la inversión correspondiente a cada nivel del gobierno y la proyección de los saldos de la deuda pública.

Dado que constituye una proyección, el MFMP podrá ser ajustado anualmente y siempre que se presenten condiciones económicas que tengan un impacto directo en el comportamiento de los ingresos fiscales, el gasto y la deuda del SPNF. (Ver documento completo en el portal de transparencia www.mh.gov.sv)



Directorio

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

Ing. René Mauricio Guardado
Viceministro de Ingresos

Contacto

Jefe de la Unidad de Comunicaciones: María Teresa García de Servellón

Redacción y Fotografía: Roberto Mejía Berríos, Vilma Chávez Diagramación: Plutarco Pineda Granillo

Es una publicación de la Unidad de Comunicaciones
del Ministerio de Hacienda